



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y TERRITORIO

19740

Información pública relativa a un expediente de autorización de actividades que se tienen que declarar de interés general (IP14-2013-IG-SAT-CAS).

De acuerdo con lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares, con este anuncio queda sometido a información pública, por un plazo de quince días, el siguiente expediente de autorización de actividades en suelo rústico que se tienen que declarar de interés general:

MANACOR: Promovido por la entidad ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA SLU para la declaración de interés general del proyecto de una línea de baja tensión (soterrar una línea de baja tensión existente) en el POLIGONO 16, PARCELA 14, PORTOCRISTO (76/2013-XIG).

El mencionado expediente podrá ser examinado durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la página WEB del Consell Insular de Mallorca, en horas de oficina, en las dependencias administrativas del Departamento de Urbanismo y Territorio, situadas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma de Mallorca, y se podrán hacer las alegaciones que se consideren oportunas dentro del mismo plazo.

Palma, 24 de octubre de 2013

La secretaria técnica del Departamento de Urbanismo y Territorio
Catalina Terrassa Crespi

